



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

VISTO

La Res. Migrada en 2014 por sistema Nahuel 258/14

CONSIDERANDO

Que hay un error en el tipeo del apellido

Que el alumno al firmar su declaración jurada no modificó sus datos

Que el 17 de diciembre está prevista la Colación de Grados

Que el ya se efectuaron los trámites ante Oficialía Mayor

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Rectificar la Res. Migrada al sistema Nahuel N° 258/14 y donde Dice Gonzalo Gabriel Ghigino, deberá decir "**GONZALO GABRIEL GHIGGINO**"

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a Oficialia Mayor para su rectificación y archívese

**DADA EN EL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CORDOBA EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE  
OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE**

**RESOLUCION N 301/14**

  
Dña. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba